



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Asisten a este acto los siguientes miembros:

PRESIDENTA:

D^a. MARÍA DEL MAR ESPADA LÓPEZ, Jefa del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

VOCALES:

- D^a. MARÍA NOGALES DOMINGUEZ-ADAME, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D. JOSÉ DAVID NAVAS MARTÍNEZ, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía
- D. FRANCISCO PADRÓN GARCÍA-TALAVERA, Jefe del Gabinete de Comunicación Institucional de la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

SECRETARIA:

D^a. MARÍA ASUNCIÓN MORENO VÉLEZ, Sección de Contratación del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

En Sevilla, siendo las 9:00 horas del día 14 de noviembre de 2025, en la sede de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sita en la C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, se reúne la Mesa de Contratación designada a los efectos previstos en la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente denominado **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS PARA CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS EUROPEOS” (CONTR 2025 312255)** del que ha sido acordado su inicio por la Ilma. Sr. Secretaria General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con fecha 26 de mayo de 2025, con la asistencia de los miembros antes referidos y conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

Citada la Mesa en tiempo y forma, compareciendo a través de la herramienta “Zoom” tanto el Jefe del Gabinete de Comunicación Institucional de la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, D. Francisco Padrón García-Talavera, como D^a María Nogales Domínguez-Adame, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, y el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPADA LOPEZ	14/11/2025	
	MARIA ASUNCION MORENO VELEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZJJSSAHVQT8CV7BXXCSHN9E7C	PÁG. 1/2	



declara constituida la Mesa por la Sra. Presidenta, pasando seguidamente a debatir el Orden del día que consiste en:

- LOTE 1: PRENSA, RADIO Y TELEVISIÓN

Revisión de la subsanación de la documentación previa presentada por la empresa **ZOSMAMEDIA, S.L.**

- LOTE 2: MEDIOS EXTERIORES Y CINE

Revisión de la subsanación de la documentación previa presentada por la empresa **M&C SAATCHI MADRID, S.L.**

Comienza la sesión con la revisión de la subsanación de la documentación previa presentada por la empresa **ZOSMAMEDIA, S.L.** correspondiente al **LOTE 1: PRENSA, RADIO Y TELEVISIÓN.**

Constatado que la presentación ha sido realizada en tiempo y forma y verificado que la documentación aportada por la empresa es adecuada a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación del **LOTE 1: PRENSA, RADIO Y TELEVISIÓN**, a la licitadora **ZOSMAMEDIA, S.L.**

A continuación se procede a la revisión de la subsanación de la documentación previa presentada por la empresa **M&C SAATCHI MADRID, S.L.**, correspondiente al **LOTE 2: MEDIOS EXTERIORES Y CINE.**

Constatado que la presentación ha sido realizada en tiempo y forma y verificado que la documentación aportada por la empresa es adecuada a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación del **LOTE 2: MEDIOS EXTERIORES Y CINE**, a la licitadora **M&C SAATCHI MADRID, S.L.**

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la Mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Presidenta levanta la sesión a las 09:45 horas del 14 de noviembre de 2025, de todo lo cual, como Secretaria CERTIFICO a la fecha de la firma electrónica.

VºBº

LA PRESIDENTA

Fdo.: María del Mar Espada López

LA SECRETARIA

Fdo.: M.ª Asunción Moreno Vélez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPADA LOPEZ	14/11/2025	
	MARIA ASUNCION MORENO VELEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imZJJSSAHVQT8CV7BXXCSHN9E7C	PÁG. 2/2	